



ACTA DEL H. CONSEJO TECNICO FACULTAD DE BIOLOGÍA

SESIÓN ORDINARIA
12 de febrero del 2015



Siendo las 17:00 horas del día **12 de febrero del 2015**, se reunieron en sesión ordinaria en la Sala de Ex Directores, los siguientes integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología, M. en C. Carlos A. Tena Morelos Presidente del Consejo, los Consejeros Profesores: Francisco Javier Gaona Zamudio, Hugo Alejandro Farías Chagoya, Federico Hernández Valencia, José Luis Ábrego Aranda, Pedro Guevara Fefer, Carlos A. Ramírez Mandujano y Javier Ponce Saavedra; los Consejeros Alumnos: Andrés González Cisneros, Diana Alejandra Gutiérrez Cortés, Karla Guadalupe Pérez Zarco, Andrea Campos Rangel y María Gloria Solís Guzmán bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Presentes.**
- 2. Seguimiento de acuerdos del Acta anterior.**
- 3. Dictámenes de Concursos de Oposición Interno.**
- 4. Aval para publicación de Convocatorias de Concursos de Oposición Abierto.**
- 5. Cupo máximo de alumnos de nuevo ingreso a la Facultad de Biología de la U.M.S.N.H.**
- 6. Aval Propuesta de Reforma del Programa de Maestría.**
- 7. Aval para el nombramiento de la Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental.**
- 8. Aval para compra de vehículo para la Facultad de Biología.**
- 9. Solicitud para extensión de matrícula.**
- 11. Asuntos Generales.**

1. Lista de presentes

Conforme a los usos y costumbres de este cuerpo colegiado, se pasó asistencia en lista firmada, con la concurrencia de siete Consejeros Profesores, cinco Consejeros Alumnos, además del Presidente del Consejo y el Secretario Académico de la Facultad.

2. Lectura de los acuerdos del Acta anterior

El Acta anterior fue revisada para dar lectura y seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión anterior.

3. Resultados de las Comisiones de los Concursos de Oposición Interno.

3.1. Se puso a consideración el informe de la Comisión Académica Dictaminadora (se anexa), que realizó la evaluación curricular en el Concurso de Oposición Interno para la Plazas Interinas durante el Ciclo Escolar 2015/2015 de Técnico Académico Asociado “A” M.T. para cubrir el laboratorio de: **ECOLOGIA I**. Se recibió una sola solicitud y la Comisión dictamina que le sea asignada por interinato al **C. M. en C. RUBÉN HERNÁNDEZ MORALES**, debido a que obtuvo un puntaje que rebasa el mínimo establecido en el Reglamento correspondiente para este tipo de concurso. **SE AVALA POR CONSENSO.**

3.2. Se puso a consideración el informe de la Comisión Académica Dictaminadora (se anexa), que realizó la evaluación curricular en el Concurso de Oposición Interno para la Plazas Interinas durante el Ciclo Escolar 2015/2015 de Técnico Académico Asociado “A” M.T. para cubrir el laboratorio de: **BOTANICA II**. Se recibió una sola solicitud y la Comisión dictamina que le sea asignada por interinato a la **C. BIÓL. LETICIA DÍAZ LÓPEZ**, debido a que obtuvo un puntaje que rebasa el mínimo establecido en el Reglamento correspondiente para este tipo de concurso. **SE AVALA POR CONSENSO.**

3.3. Se puso a consideración el informe de la Comisión Académica Dictaminadora (se anexa), que realizó la evaluación curricular en el Concurso de Oposición Interno para la Plazas Interinas durante el Ciclo Escolar 2015/2015 de Técnico Académico Asociado “A” M.T. para cubrir el laboratorio de: **ZOOLOGIA II**. Se recibió una sola solicitud y la Comisión dictamina que le sea asignada por interinato a la **C. BIÓL. LUZ LILIA JIMÉNEZ RICO**,

debido a que obtuvo un puntaje que rebasa el mínimo establecido en el Reglamento correspondiente para este tipo de concurso. **SE AVALA POR CONSENSO.**

3.4. Se puso a consideración el informe de la Comisión Académica Dictaminadora (se anexa), que realizó la evaluación curricular en el Concurso de Oposición Interno para la Plaza Interina durante el Ciclo Escolar 2015/2015 de Técnico Académico Asociado “A” M.T. para cubrir el laboratorio de: **FISICOQUIMICA y QUIMICA ORGANICA**. Se recibió una sola solicitud y la Comisión Académica consideró **NO** asignar a la **C. M. en C. JOSEFINA GARCIA GUERRA** la plaza en concurso, debido a que no acreditó su nombramiento definitivo y documentos comprobatorios de que en este momento no está cursando el Doctorado. Una vez revisada la documentación y en virtud de que la aspirante si acreditó el cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la convocatoria, **SE AVALA POR CONSENSO declarar desierto el concurso** y someter la plaza a Concurso de Oposición Abierto.

4. Aval para publicación de Convocatorias de Concursos de Oposición Abierto que resultaron desiertas en el Concursos de Oposición Interno.

4.1. Las Comisiones Académicas Dictaminadoras encargadas de los Concursos de Oposición para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “A” de Medio Tiempo, **no recibieron solicitudes** para cubrir de forma interina el laboratorio de las siguientes materias y secciones:

- CIENCIAS DE LA TIERRA (secciones 201 y 206).
- (secciones 202 (secciones 201, 205, 206 y 207)
- FISILOGIA VEGETAL (secciones 604) y GENETICA MENDELIANA Y DE POBLACIONES (secciones 604, 605, 606 y 607)
- LABORATORIO DE BOTANICA (Actividades del Herbario)
- LABORATORIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION AMBIENTAL.

En virtud de que no hubo aspirantes, **SE AVALA POR CONSENSO** que los concursos **SE DECLAREN DESIERTOS**, y someter las plazas a Concurso de Oposición Abierto.

4.2. Aval para publicación de Convocatoria de Concurso de Oposición Abierto.

La Comisión Académica Dictaminadora encargada del Concurso de Oposición para ocupar una plaza de Profesor Investigador Titular “A” de Tiempo Completo de forma DEFINITIVA, no recibió ninguna solicitud. Debido a que no hubo aspirantes **SE AVALA POR CONSENSO DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO** y someter la plaza a Concurso de Oposición Abierto.

5. Cupo máximo de alumnos de nuevo ingreso a la Facultad de Biología de la U.M.S.N.H.

Para dar respuesta al oficio emitido por el Secretario General de la Universidad, en el que nos solicita información sobre el ingreso a la Facultad para el ciclo escolar 2015/2016. Después de analizar la experiencia pasada y la infraestructura disponible **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD** aceptar **240 alumnos de nuevo ingreso**, repartidos en 8 secciones de 30 estudiantes cada una; los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos: Bachillerato de Químico-Biológicas, haber presentado el Examen General de conocimientos el día y hora que la Universidad establezca para tal efecto, asistir al curso de inducción del 22 al 26 de junio y presentar el examen correspondiente. La selección de aspirantes admitidos estará en función del cumplimiento de los requisitos mencionados y el promedio de ambos exámenes.

El H. Consejo Técnico se opone tajantemente a la admisión de aspirantes que no hayan realizado los trámites en tiempo y forma, debido a que interfieren con la planeación académica de los cursos, saturan las sesiones de laboratorio y ponen en riesgo el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Re-acreditación de nuestro programa de Licenciatura.

6. Aval Propuesta reforma del Programa Institucional de Maestría.

Se informó a los Consejeros que después de un intenso trabajo de revisión y actualización, se tiene elaborada una propuesta de **Reforma al Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas**; por lo que la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad solicita el aval de este cuerpo colegiado (se anexa). **SE AVALA EN LO GENERAL** y se acuerda que el archivo electrónico se ponga a disposición de los interesados en la página web de la Facultad, con el objeto de recibir sugerencias de modificación hasta el 27 de febrero del año en curso.

7. Aval para el nombramiento de la Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental.

En respuesta a la solicitud de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado de Aval para que la **Dra. Yazmín Carreón Abud** funja como nueva **Coordinadora del Núcleo Académico Básico** de la Facultad de Biología del Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental. **SE AVALA POR CONSENSO.**

Se anexa copia del acta del día 03 de febrero del año en curso, en la cual el Núcleo Académico Básico acuerda que la Dra. Carreón sea la nueva Coordinadora del mencionado programa de maestría; por lo que el Presidente del H. Consejo Técnico deberá tramitar su nombramiento ante la Dirección General de Estudios de Posgrado de la Universidad.

8. Aval para compra de vehículo para la Facultad de Biología.

El Secretario Administrativo de la Facultad solicita el aval de este cuerpo colegiado, para la adquisición, con recursos propios, de un vehículo Nissan para 15 pasajeros (se anexa cotización). Adicionalmente se solicitó el aval para la adquisición de una camioneta usada, igualmente con recursos propios (se anexa copia de factura). **SE AVALA POR CONSENSO** la compra de los vehículos mencionados y se autoriza a la Dirección para que se realicen los trámites correspondientes.

9. Solicitud para extensión de matrícula.

Los alumnos Héctor Emilio García Saavedra, Gustavo Alejandro Chávez Millán y José Luis Ramírez Espinosa de la Facultad de Biología solicitan Aval para extensión de matrícula.

SE AVALA POR CONSENSO

10. Asuntos Generales.

10.1. Se solicita el cambio del Titular Dr. Francisco Estrada Chávez por el Sinodal F.M. Carlos Heriberto Mendoza Pérez de la materia de Física para que este último pueda firmar el **Reporte Individual** de alumno **Javier Alejandro Antúnez Valdez** y la M-2 de la alumna **Saida Soad Juárez Cervantes**, debido a que el Dr. Estrada Chávez, se encuentra fuera del país realizando una estancia posdoctoral. **SE AVALA POR CONSENSO.**

10.2. Se puso a consideración de los Consejeros el análisis sobre la pertinencia de que los académicos jubilados puedan participar en exámenes recepcionales de Licenciatura. En virtud de que este asunto tiene múltiples facetas (académicas, administrativas y normativas) y por tanto requiere un análisis muy cuidadoso para poder tomar alguna determinación **SE AVALA POR CONSENSO** que se agende una próxima reunión exclusiva para abordar este asunto.

10.3. Caso de la alumna Olivia López Gutiérrez. El Director de la Facultad informó sobre la situación que se dio con las calificaciones finales de Botánica I, sección 303; en las que la mencionada estudiante pensó que había sido reprobada por no cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia (se anexa oficio y copia de calificaciones preliminares); cuando en realidad resultó reprobada en la parte práctica. El asunto se complicó porque Olivia no se presentó al examen extraordinario y el maestro J. Gerardo A. Ceballos Corona, titular de la materia, no le permitió presentar el examen extraordinario de regularización, pues a su juicio NP no es una calificación reprobatoria y por tanto no tenía derecho a presentarlo.

Dado que la alumna aceptó recurrir la materia en cuestión y a que no existe un consenso entre los académicos, sobre si es obligatorio presentar el extraordinario para tener derecho al extraordinario de regularización; **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD**, que el Presidente del H. Consejo Técnico pida información sobre la interpretación normativa que hizo el SIIA cuando diseñó la plataforma digital, ya que este sistema permite asentar calificación en el de regularización aun cuando el estudiante tenga NP en el extraordinario. Posteriormente y en función de la información recabada, este H. Consejo Técnico estará en posibilidad de analizar esta situación y normar con criterios académicos y administrativos al respecto.

10.4. Reporte medio año sabático de la **Dra. Ma. Teresa Álvarez Ramírez**. Debido a que la Dra. Álvarez requiere de manera urgente se analice, y avale en su caso, su informe de **medio año sabático**; este Consejo analizó en pleno la documentación presentada (se anexa); encontrando evidencia suficiente para **AVALAR POR CONSENSO** su reporte.

10.5. **SE AVALA POR CONSENSO** la instalación de un módulo de la empresa Natural English en el edificio R para que difunda y promueva sus servicios. Se anexa solicitud.

10.6. **SE AVALA POR CONSENSO** que la Dirección de la Facultad haga una difusión clara y precisa sobre la Ley Estatal de Gratuidad; las opciones que tienen los alumnos para el trámite de reinscripción al ciclo escolar 2015/2015 y sus implicaciones en el fortalecimiento de la capacidad financiera de nuestra Dependencia con sus aportaciones voluntarias.

Siendo las 19:25 horas se llegó al final de la reunión sin asuntos pendientes.

M. en C. Carlos A. Tena Morelos
Presidente del H. Consejo Técnico, Facultad de Biología

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TECNICO

Q.F.B. Francisco J. Gaona Zamudio
Consejero Profesor Titular 1er. Nivel

Biól. Federico Hernández Valencia
Consejero Profesor Titular 2º Nivel

M. en C. Hugo Alejandro Farías Chagoya
Consejero Profesor Titular 3º Nivel

Dr. José Luis Ábrego Aranda
Consejero Profesor Titular 4º Nivel

Dr. Javier Ponce Saavedra
Consejero Profesor Titular Nivel Posgrado

Dr. Pedro Guevara Fefer
Consejero Profesor Suplente 2º Nivel

Dr. Carlos A. Ramírez Mandujano
Consejero Profesor Suplente 3º Nivel

C. Diana Alejandra Gutiérrez Cortés
Consejera Alumna Titular 1º Nivel

C. Andrés González Cisneros
Consejero Alumno Suplente 1º Nivel

C. Karla Guadalupe Pérez Zarco
Consejera Alumna Titular 2º Nivel

C. Andrea Campos Rangel
Consejera Alumna Titular 3º Nivel

M.C. María Gloria Solís Guzmán
Consejera Alumna Titular Nivel Posgrado

ASISTENTE

M. en C. J. Ramón López García
Secretario Académico Facultad de Biología